

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 30 de Diciembre de 1881.

NUMERO 1,157

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.
IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

PRECIOS DE SUSCRICION.

La suscripcion se hará por trimestre, su precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El número suelto vale **cinco centavos**.

No se insertará pieza alguna si no viene acompañada con su valor.

CALENDARIO

Este día sale el sol a las 6 horas y 17 minutos de la mañana y se pone a las 5 horas y 41 minutos de la tarde. Se pone la Luna a las 2 horas de la mañana.

VIERNES 30.—La traslacion de Santiago Apóstol; y San Sabino.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Gobernacion.
Acuerdos.

Secretaría de Hacienda.
Avisos.

Secretaría de Gracia y Justicia.
Avisos.

Administracion Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Exterior.

Guerra del Pacífico.

Seccion Científica e Industrial.
Cana de azúcar.—Fotografía absolutamente momentánea.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

Folleto.

Documentos para la historia de Centro-América.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 192.

Palacio Nacional.

San José, 29 de diciembre de 1881.

Habiéndose nombrado por decreto fecha 7 del mes en curso, Alcalde 3º de la Ciudad de Heredia al Señor Don Ramon Benavides, admítesele la renuncia que ha presentado del cargo de Jefe Político de Santo Domingo, y nómbrase en su reemplazo a Don Antonio Vargas.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo.

LIZANO.

Nº 193.

Palacio Nacional.

San José, 29 de diciembre de 1881.

Concédese al Jefe Político del Canton del Puriscal, Señor Don Benito Beltran, la licencia que por el término de un mes ha solicitado para separarse de sus funciones; y encárgase aquella Jefatura al Alcalde Unico de dicha localidad, Señor Don Manuel Aguilar, quien entrará en ejercicio de ella al tomar posesion el día 1º de enero próximo, de la Alcaldía para que se le ha nombrado.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo.

LIZANO.

SECRETARIA DE HACIENDA.

En la Receptoría de esta Capital está de venta el folleto conteniendo la Ley sobre Registro del Estado Civil, su Reglamento y Formulario. Su precio, 50 cts. el ejemplar.

San José, diciembre 22 de 1881.

SECRETARIA DE GRACIA Y JUSTICIA.

Palacio Nacional.

San José, 21 de diciembre de 1881.

Los empleados encargados del Registro del estado civil, pueden dirigirse directamente a la Secretaría de Gracia y Justicia, ya por telégrafo ó ya por nota, sobre toda duda, consulta, etc., que se les ofrezca respecto del Registro.

Palacio Nacional.

San José, 21 de diciembre de 1881

Los notificadores de las oficinas judiciales, desempeñarán sus funciones bajo la estricta responsabilidad del funcionario que los nombra.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Sala primera.

Jueves 29.

1.—En el juicio ordinario por el otorgamiento de una escritura entre Don Juan Fernández y el Licenciado Don Bruno Carranza, se señaló para la vista las doce del día cinco del entrante enero.

2.—Se señaló para la vista las doce del día siete del entrante enero en la causa contra Don Francisco Marin por deposito de tabaco clandestino.

3.—Se proveyó autos en la causa contra Pedro Pablo Granados, por abigeato.

4.—Se dió en traslado al Señor Fiscal la instruccion seguida por hurto de objetos de Guillermo Jegel.

5.—Igual proveido en la instruccion seguida por la muerte de Segundo Castro.

6.—La causa contra Jesus Alpizar, por lesiones, se devolvió al Jues á quo para la práctica de varias diligencias.

San José, diciembre 29 de 1881.

El Secretario.

BENITO SERRANO.

Sala Segunda.

1.—Se mandó dar en traslado al Señor Magistrado Fiscal, una instruccion seguida por la muerte de Juan Caldera.

2.—En el incidente sobre nulidad del embargo practicado en ejecucion de Don Francisco Quesada contra Don Inocente Moreno, se confirmó el auto apelado que deniega unas pruebas, y se mandó testar una firma que aparece puesta indebidamente en una diligencia del Señor Juez á quo.

San José, diciembre 29 de 1881.

El Secretario.—N. GALLÉGOS.

REMATES.

A las doce del día treinta y uno del corriente mes, se rematarán en la puerta de este Juzgado y en el mejor postor, las fincas siguientes: un solar sembrado de café y plátanos, constante de 30 varas de frente, por 25 de fondo, situado en el distrito 1º de esta Villa, Canton 2º de la Provincia de Carrago, lindante: Norte, calle en medio, casa y solar de Antonio Orozco; Sur, con id. de Pio Avendaño; Este, calle en medio, id. de Ramon Chaves; y Oeste, id. del finado Manuel Morales; vale \$ 30; un potrero como de 6 manzanas, en el punto denominado "Los Cerros del Chirral", distrito y Canton citados, lindante: Norte, calle en medio, terreno de Francisco Hernández y Silvestre Alfaro; Sur, id. de Manuel Salas; Este, id. de Lino Avendaño; y Oeste, calle en medio, id. del finado Agustin Bonilla y Aurora Méndez; vale \$ 40; un solar cultivado de plátanos, comprensivo de un cuarto de manzana, situado en el bajo de Ujarras, distrito 2º, Canton citado, lindante: Norte, calle en medio, terreno de Francisco Brénes; Sur, id. del Presbítero Don Cornelio Peralta; Este, id. de Agustin Solano; y Oeste, con id. del mismo Presbítero Peralta; vale \$ 30. Estas fincas son de la propiedad de Buenaventura Ramirez, y se venden de orden de este Juzgado para pagar cantidad de pesos que adeuda al Señor Jerónimo Moya. Quien quiera hacer postura, ocurra, que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Alcaldía Unica de la Villa del Paraíso, Diciembre 26 de 1881.

JOSE R. GARCIA.

Andrés Quirós G.—Maurilio Rojas.

2.

A las doce del día tres de enero del año próximo entrante, se venderá por este Juzgado, en la puerta principal del mismo, y en el que más ofrezca, la finca siguiente: casa de habitacion de 6 varas de largo y 5 de ancho, y el terreno en que está ubicada de media manzana, sembrado de café, situado en el barrio de San Pa-

blo, distrito y Canton segundo de la Provincia de Heredia, lindante: Norte, calle en medio, casa y solar de Josefa Zárate y cafetal de Rafael Arguedas; Sur, casa y solar de Josefa Zárate (menor); Este, cafetal de Prudencio Monge; y Oeste, calle en medio, propiedad de Bortola Zárate; inscrita en el tomo 77, folio 445, finca número 5,398, asiento 4, "Oriental"; vale \$ 150; pertenece á Joaquin Carvajal, y se vende para pagar suma de pesos que adeuda á José Mº Bernúdez. Ocurra el que quiera hacer postura.

Juzgado 1º Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—San José, 27 de diciembre de 1881.

MARCELO BRÉNES.

Ismael Caicedo.—Alberto Brénes C.

A las doce del día siete de enero próximo entrante, se rematarán en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, los bienes siguientes: una casa con su solar correspondiente, situada en la calle de la Artillería de esta Ciudad, distrito 2º, Canton 1º de esta Provincia; constante la casa de 7 varas de largo y 7½ de ancho, inclusive el cuarto, próximamente, con una cocina como de 5 varas de largo y 4 de ancho, y el solar de 13½ varas de frente y 46 de fondo, poco más ó ménos, lindante: Norte, solar de Felix Chinchilla, hoy de María Valverde y casa y solar de Gregorio Quesada; al Sur, calle de la Artillería en medio, solar de Julian Mata, hoy de Telésforo Alfaro; al Este, casa y solar de Leon Otárola, hoy, de Vicente Mora; y al Oeste, casa y solar de Caraciola y Celestina Ocaña, hoy, de Venancio Coronado; inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 55, folio 395, finca número 4,078, "Oriental", inscripcion número 2; vale 1,000.—Una mesa, en \$ 8-50.—Un espejo como de una vara y cuarta, en \$ 10.—Un armario para libros con su mesa, en \$ 17.—Un mapa-mundi, en \$ 5.—Un camarin con el nacimiento, en \$ 50.—Una estatua de bronce representando á Moises, en \$ 1.—Una cadena de oro, en \$ 34.—2 anillos de brillante, en \$ 102.—Una cajita de guardar alhajas de cae, en \$ 8-50.—Una id. de guardar de dinero, en \$ 3.—Una frutera (gallina), en \$ 1.—3 armarios de cedro á \$ 34 cpi, en \$ 102.—Una cocina de hierro, en \$ 25-50.—Una mesa, en \$ 8-50.—4 ollas y 4 zarternes, en \$ 10.—3 cuadros de sala á \$ 3 cpi, en \$ 9.—Un escritorio, en \$ 2.—Una cómoda en \$ 25.—Un armario, en \$ 5.—5 llaves de cañería á \$ 1 cpi, en \$ 5.—Un serruchito, en 25 cts.—2 colgaderas de hierro, en \$ 1.—Una tijera, en \$ 2.—Una piedra de rueda, en \$ 2.—Una mesa, en \$ 1.—Una hacha en 75 cts.—2 picos á 75 cts. cpi, en \$ 1-50.—Un mazo de hierro, en 75 cts.—3 yugos á \$ 1 cpi, en \$ 3.—Un id. aperado, en \$ 2.—Una pala, en 75 cts.—6 azadinas á 75 cts. cpi, en \$ 4-50.—7 peines á 75 cts. cpi, en \$ 25.—Un freno en \$ 1.—Una mesa, en \$ 1-50.—Una barrena, en 50 cts.—Una carreta buena, en \$ 17.—Una id. inferior, en \$ 10.—Una carreta en mal estado, en \$ 4.—Un carretoncito de transportar café, en \$ 10.—Un carretillo, en \$ 3.—Un pilon, en \$ 1.—Una escalera, en \$ 1-50.—Un arado de hierro, en \$ 17.—Un lote de madera y horcones de cipres, en \$ 50.—Un aventador con su cajon, en \$ 80.—Una puerta de potrero, en \$ 2.—Una yegua, en \$ 10.—Una yunta de bueyes, en \$ 119.—Una vaca loca en \$ 20.—Una vaquilla sarda barcina, en \$ 12.—Un toro sardo molino, en \$ 12.—Una ternera overa, en \$ 8.—Un potrero rosillo, en \$ 12.—Y las yegras refina, en \$ 8.—Estos bienes pertenecen á la mortual concursada de Don Domingo Calderon y Prada, y se venden de orden de esta oficina

para pagar deudas y costas. El que quiera oírse, comparezca.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—San José, diciembre 26 de 1881.

CRISANTO SÁENZ

Donato Iglesias.—Carlos Sáenz.

EDICTOS.

No pudiendo tener lugar la reunión de los acreedores al concurso de Juan Solano Calro el tres del mes entrante como estaba acordado, se verificará el día que oportunamente se señale, y que los rematarios hayan completado el entero de las cantidades que adeudan.

Juzgado Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—Alajuela, diciembre 28 de 1881.

JQ. FONSECA B.

LEOVILDO CASTRO Y SOTO, Juez del Crimen en 1ª Instancia de Puntarenas.

Por el presente cito y emplazo al reo ausente Ramon Fonseca [a] Salvadoreño, para que en el término de nueve días se presente en la Cárcel de esta Ciudad, á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por el simple delito de lesiones causadas á Atanasio Jiménez y Loria, apercibido de que si no lo verifica, se le declarará rebelde, habiéndolo por convicto en razón de su contumacia. Todos los funcionarios públicos tienen obligación de prender al indicado reo y presentármelo, y las personas particulares de indicar el lugar en que se oculta.

Dado en Puntarenas, á las diez de la mañana del día veintidos de diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.

LEOVILDO CASTRO S.

Julio Céspedes.—Félix Matamoros.

REGIMEN MUNICIPAL.

Gobernacion de la Provincia de San José.

A solicitud de varias personas, y en consideración á que las demás calles que conducen á la Estacion de esta Ciudad, no están macadamizadas y pueden ocasionar perjuicios á los pasajeros en carruajes; consultando la conveniencia del público, se permite el tránsito de coches por la calle de Carrillo, aun en los días de las fiestas, observando la regla establecida de caminar siempre al lado derecho y despacio, para evitar daños á las personas que andan á pié.

Para las carretas y gentes á caballo, queda prohibido el paso en esos días, en la mencionada calle.

La Policía de esta Ciudad vigilará sobre el cumplimiento de esta orden, imponiendo un peso de multa por cualquiera infraccion. Queda refundida en la presente, la orden que con fecha de ayer fué expedida por este Despacho.

San José, diciembre 26 de 1881.

C. ESQUIVEL.

6 v. 3.

AVISO.—En la noche del martes 20 del corriente, desapareció de la hacienda de Don Juan J. Madriz, en el Mojon, un caballo retinto, negro, grande y de buena figura, la pata derecha blanca, y tiene en el cuarto izquierdo un fierro parecido á una S. Encargo á las autoridades, tanto de esta como de las otras Provincias, den cuenta de su paradero, si lo supieren, y los particulares que lo presenten, recibirán del dueño una gratificación.

3 v. 1.

Para inteligencia de los constructores de tablados en la Plaza de la Estacion de esta Ciudad, se hace presente: que con objeto de no perjudicar sus intereses, no habrá en ella tablado municipal.

INVITACION.

Señalados los días 30 y 31 del corriente y 1º de enero próximo, para la celebracion de las fiestas cívicas de esta Capital, el Gobernador que suscribe tiene el honor de invitar á los vecinos de esta y de las demás Provincias y Comarcas, á fin de que,

con su asistencia, contribuyan á dar á esos actos mayor animacion y lucidez.

Diciembre 22 de 1881.

C. ESQUIVEL.

Desde el día 1º de diciembre próximo queda prohibido el depósito de basuras en la Laguna, bajo la multa de uno á cinco pesos al que contravenga á esta disposicion.

Las personas que tengan necesidad de arrojar fuera las basuras, podrán hacerlo al fin de la calle del Teatro, lado Norte, donde existen dos cortinas de cal y canto San José, noviembre 29 de 1881.

C. ESQUIVEL.

10 v. 10

ORDEN.

A fin de evitar en lo posible el polvo de las calles y procurar la conservacion del macadam, se previene á los dueños de establecimientos ó casas en esta Ciudad, rieguen ó hagan regar, siquiera una vez todos los días, el frente respectivo de sus calles, bajo la multa de cincuenta centavos á un peso, si no cumplen con lo dispuesto.

Las personas que quieran que la Policía haga de su cuenta ese trabajo, ocurran á esta Gobernacion, á inscribir sus nombres y satisfacer en la Tesoreria Municipal, el precio módico que se les cobra.—Los Agentes de Policía quedan encargados del cumplimiento de esta orden.

San José, diciembre 17 de 1881.

C. ESQUIVEL.

Gobernacion de la Provincia de Heredia.

Durante el mes de enero próximo la Medicatura del Pueblo de esta Provincia será servida por el Doctor Don Policarpo Trejos.

Diciembre 28 de 1881.

F. PEDRO ULLOA.

Gobernacion de la Comarca de Limon.

El Doctor Don Rodolfo Alvarado, continuará ejerciendo la Medicatura del Pueblo de esta Comarca, durante el próximo mes de diciembre.

Noviembre 29 de 1881.

P. ACOSTA.

Gobernacion de la Provincia de Alajuela.

AVISO.—Por convenio aprobado por el Supremo Gobierno, entre la Honorable Corporacion Municipal de este Canton Central y los Sres. Dres. D. Mariano Padilla y Don F. R. Cortéz, éstos, á contar del 1º del entrante diciembre en adelante, servirán simultáneamente la Medicatura del Pueblo.

Noviembre 30 de 1881.

N. OCAÑO.

REVISTA EXTERIOR.

Guerra del Pacífico.

De una revista de la Estrella de Panamá, reproducimos los siguientes párrafos.

Piérrola ha llegado á Lima, despues de haber renunciado el mando en una proclama que no he visto todavía, pero en la cual segun oigo, dice que los peruanos son gobernables. Estos términos son un poco más moderados de los que usó Prado cuando calificó al pueblo de *imbécil*, porque no quedó satisfecho con el contrato de guano que él firmó en Europa, conforme á las instrucciones de Prado, y porque se manifestó disgustado á causa de que no trajo millones en moneda acuñada y lista para distribuirse como sucedió durante la administracion de Balta. Don Nicolás de Piérrola está en completa libertad y reside donde un amigo. Allí lo visita un gran numero de amigos y partidarios.

El *Almirante mediterráneo*, nombre que se dá á Montero, por la manera resuelta como permanece en las alturas de las cordilleras, lejos de todo peligro, ha escrito á Piérrola una carta en la cual le aconseja que se separe del país y le expresa los motivos que indujeron al Almirante y su partido, á otorgarle como Dictador, una obediencia pasiva. Esta carta contiene muchos conceptos ofensivos contra Piérrola; conceptos que pueden ser merecidos ó inmerecidos. Pero Montero no logra desvanecer el cargo que oscurecerá toda su vida pública, de haver traicionado al hombre que lo hizo Jefe del Norte. La permanencia de Piérrola aquí, sería quizás origen de conflictos. Su partida dejaría completamente vacante el puesto. Entonces se verificaría la rebatía con más energía que ahora. Los pierrolistas están desertando de las distintas partidas. Tal defeccion reduce en más de la mitad, la pequeña fuerza de que consta lo que puede llamarse ejército regular. Los chilenos quedan en aptitud de proceder como mejor les parezca. Me inclino á creer que los comisionados chilenos se han estado comunicando con Piérrola, desde que llegaron al país y que pueden ofrecerle como le ofrecieron á Calderon, una oportunidad para formar un gobierno.

De Bolivia no se trata en las discusiones que se verifican. Esa República, aunque fué la primera que comprometió la guerra, parece enteramente olvidada. Quizás cambie su posicion con el regreso del General Adams, Ministro Americano en La Paz. Dicho caballero saldrá para Mollendo el sábado próximo. Se dice que tan pronto como llegue á su destino, tratará de conseguir que Campero prescinda de la Confederacion Perú-Boliviana y reconozca á Montero. No creo que logre la realizacion de estas ideas. Los antecedentes de Campero y su experiencia en la batalla de Tacna, hacen improbable todo movimiento suyo á favor del Almirante. Supongo que los partidarios del actual estado de cosas en el Perú, sostendrán otra revolucion, y que habrá más derramamiento de sangre. Hací algun tiempo, García Calderon, envió comisionados á Bolivia, pero hasta ahora no han alcanzado buen éxito.

El Gobierno errante, de Piérrola, fué siempre reconocido como el Gobierno de facto por los Diplomáticos Europeos y de muchas Repúblicas Hispano-americanas. Habiendo renunciado este caballero, ¿quién se consideran acreditados aquellos Diplomáticos? Bajo el régimen de la confederacion, Campero adquiere la Presidencia; pero Montero y Cáceres reclaman también el puesto. ¿Reconocerán los Ministros extranjeros residentes en Lima, á alguno de tales pretendientes, ó aguardarán que los acontecimientos indiquen quién es el más poderoso de los que se encuentran comprometidos en esta lucha tan desgraciada?

Se ha abandonado la idea de enviar de Lima expediciones á Arequipa ó á lo interior y se han cerrado en Chile, las oficinas de enganche. La razón que se aduce, es que, dada la situacion anormal del Perú, es innecesario sacrificar vidas chilenas, para ocupar distritos improductivos.

Los propietarios de las salitreras celebraron una reunion en Iquique, y constituyeron una sociedad para proteger sus intereses. Se nombró una junta encargada de formar los reglamentos. Este hecho tiene por origen el rumor de que se pretende desposeer á los actuales propietarios, extranjeros casi todos, y de que con ese fin se están organizando compañías en Nueva York.—Es tan fuerte la competencia en la produccion del nitrato, que algunos de-

pósitos sólo producen escasas ganancias. Solamente los que tienen los más ricos de esos depósitos, las mejoras maquinarias, y que se hallan favorablemente situados para ejecutar la conduccion al puerto, hacen algo que les remunera del capital invertido. Aunque los periódicos americanos hablan de la trasferencia de las salitreras, no se refieren á la compensacion que debe pagarse antes de verificarla. Los propietarios actuales, son los más interesados, y sin embargo no se han consultado sus opiniones y deseos en lo tocante á los proyectos que existen. Tambien hubo una reunion en Iquique, en la cual se aprobó la proposicion de anexion de Tarapacá á Chile. Desde luego se demostró la unanimidad del propósito, pues la poblacion del distrito es casi exclusivamente compuesta de chilenos y extranjeros, quienes favorecen de una manera decidida la anexion. Hasta los peruanos que allí tienen capitales invertidos, dicen ahora que sería mejor para ellos, que Chile permaneciera como dueño de esos lugares. La reunion se verificó en el segundo aniversario de la ocupacion de Iquique por los chilenos. Se telegrafió á Santiago el acuerdo adoptado, y el Presidente Santa María, contestó: "Gracias por el mensaje. Tarapacá, refleja la industria y la gloria de Chile."

SECCION CIENTIFICA

Caña de azúcar.

Poco más de una década hace apenas que el cultivo de la caña y la fabricacion del azúcar se introdujeron en las provincias del Norte de la República Argentina. La provincia de Salta fué la iniciadora de tan importante industria, á la que siguieron las de Jujuy, Tucuman y Santiago, habiendo llegado á adquirir en éstas últimas, un gran incremento, mientras que en la primera, á consecuencia de ciertas dificultades, fáciles de vencer, se ha mantenido estacionaria. Se calcula que en la provincia de Salta hay como 55 millas cuadradas de caña. El rendimiento en 1880, que se reputa como el más escaso; fué de 4,500 quintales de azúcar, sin contar 1,000 quintales de chancaca ó raspadura, 1,300 de miel y 2,000 barriles de aguardiente. Esta provincia encierra grandes territorios propios para el cultivo de la caña. La inmensa region de Oran hasta la frontera boliviana es, segun los experimentos hechos, la más apropiada. La prolongacion del Ferro-carril central, hasta el interior de Bolivia, dará nueva vida á esa naciente industria, no sólo en las provincias argentinas del Norte, sino tambien en el Sur de Bolivia.

La provincia de Jujuy, produjo en el mismo año, 13,500 quintales de azúcar, 1,000 de miel y 2,500 barriles de aguardiente. El terreno sembrado de caña, en esa provincia se estima en poco más de 70 millas cuadradas.

De los datos anteriores se desprende que las dos provincias de Salta y Jujuy, han producido 18,000 quintales de azúcar, 4,000 de raspadura, 2,300 de miel y 4,700 barriles de aguardiente. En las provincias de Tucuman y Santiago, se han hecho grandes siembras, y actualmente se están instalando las máquinas; así es que el rendimiento de ellas, aún no se sabe. Lo que hay de cierto es, que toda esa parte de la República Argentina y la del Sur de Bolivia, serán con el tiempo las más grandes provincias de azúcar.

Fotografía absolutamente momentánea.—Probablemente nada en este arte ha llamado tanto la atencion desde las famosas fotografías de Watson de

caballos en marcha, como la exhibida hace poco en Nueva York, tomada por un oficial del ejército, con el colodion instantáneo de Anthony. El cuadro representaba un mulo viejo, que fué condenado á muerte, y se le mató con un poco de dinamita colocada sobre la nuca que se hizo inflamarse por una descarga eléctrica, que á la vez hizo abrir y cerrar la cámara oscura.

En la fotografía está el mulo con la cabeza volada, y la cuerda con que el animal estaba sujeto á una pequeña estaca, se ve en la misma posición que cuando se ató al cuello del mulo, porque antes de caer al suelo, quedó fotografiado en el instante de la impresión en el colodion.

Desde el prodigioso descubrimiento de Daguerre, este arte ha venido haciendo constantes progresos; y talvez en no lejano tiempo, unido á los adelantos en la aplicacion de la electricidad, nos presente resultados admirables que hoy no podemos ni aun soñar.

Si es verdad lo que refiere una revista inglesa, la fotografia ha dado otro paso gigantesco.

Un fotógrafo, de Henley-on-Thames cerca de Londres, ha logrado fijar las imágenes con tal rapidez, que cuando pasan par delante de su casa los trenes de la gran línea del Este, con una velocidad de 90 kilómetros por hora, saca la imagen de la máquina con tanta limpieza como los objetos inmóviles del fondo.

Por medio de una corredera que se desliza con rapidez delante del aparato, la placa no queda expuesta á la luz más que 1/500 de segundo.

Otro fotógrafo ha tomado desde un buque, á pesar de su movimiento, la plaza de Berck con banistas y curiosos.

Pero todavía hay quien ha hecho más: Mr. Audra ha fotografiado á una niña

sentada con la cabeza, eligiendo para tomar la imagen ese instante instantáneo del salto en que la nuca está en el aire.

En ese retrato se observa que la cabeza y el cuerpo salen con ligereza, no así los pies, naturalmente recogidos para dejar pasar la cuerda, que aparece con vaguedad.

Quisiera, en fin, de otro fotógrafo que ha logrado fijar la imagen de una golondrina volando.

(De La Nueva Era.)

SECCION DE AVISOS.

COLEGIO DE SAN JOSE, DIRIGIDO POR Don José de Torres B. L. C.

El día 15 de enero se abrirán las clases de este nuevo establecimiento de enseñanza, cuyo objeto es dar la primaria en todo su desarrollo, tal cual lo exigen las necesidades de la República, y la secundaria para obtener el grado de Bachiller en Artes, segun el Reglamento vigente de Instrucción.

El día 1º de enero se publica el cuadro de Profesores como asimismo las condiciones de admision de los alumnos, y el local del Establecimiento.

Instituto Nacional de Costa-Rica.

Desde esta fecha queda abierta la matrícula para el curso académico de 1882, en la Secretaría de mi cargo.—Horas de despacho: de 7 á 9 a. m. y de 12 á 3 p. m.

La solemne inauguracion del curso tendrá lugar el 8 de enero próximo, y el 9 principiarán las clases.

San José, diciembre 29 de 1881.

El Secretario,—CÁRLOS F. SALAZAR.

GRAN CONCIERTO MUSICAL.—Danzar esas tres noches de fiestas, las intraseras, para obsequiar á sus parroquianos, tendrá música en el finca que últimamente ha comprado.

San José, diciembre 29 de 1881.

De Beneficencia é Sociedades.

3 v 1

SERIA REALIZACION.—Verbo en veridico heratillo las existencias de mi tienda.

San José, 28 de diciembre de 1881.

M. MORENO.

3 v 1

Traslacion.

Participamos haber trasladado nuestra oficina y bodegas á la casa de Don Federico Tinoco, en la parte baja del Banco de Don Manuel López A.—Calle del Comercio N.º 27.

Lujan & Mata.

Clasificacion escogida y despacho de café.

Desde esta fecha en adelante quedan abiertas nuestras bodegas en la calle del Comercio, para clasificar, escojer y despachar café de la presente cosecha. Lo que participamos á nuestros amigos y favorecedores, ofreciéndoles la comodidad del local más céntrico y capaz en esta Ciudad, así como todos los elementos de que podemos disponer para el buen desempeño de esa comision.—San José, diciembre 26 de 1881.

L. LUJAN & MATA.

9 v. 2.

BAILE.—Flores propias para bailes, acaba de recibir de Paris,

Diego QUESADA.

SACOS vacios, vino Catoy, venden H. Turnon & 26 v 1.

COMPRO horcopes de guachipelín 6 maderas negra.

ENRIQUE ROIG.

26. v.

PROGRAMA

De las fiestas que se celebrarán por las bodas de esta Capital, de Heredia, Heredia y Cartago, en honor especial en los días 29, 30 y 31 del entrante, y 1.º del entrante á las 8 de la noche.

Día 30.—Frente á la casa de S. E. el Presidente de la República.

1.º—Obertura de la ópera SUR GIRARD, DA POR AGUI.

2.º—Aria final de LUCIA, por Donizetti.

3.º—" del TROVADOR, por Verdi.

4.º—Valse, Flores y Perlas, por Lavit.

Día 31.—En el edificio del Mercedo.

1.º—Marcha del PAUSTO, por Gounod.

2.º—Gran óno de la ópera LUCIA, por Donizetti.

3.º—Cuarteto de la ópera RIGOLETO, por Verdi.

4.º—Mazurka, La Carolina, por Bousquet.

Día 1.º.—Frente á S. E. el Presidente de la República.

1.º—Obertura de JUANA DE ARCO, por Verdi.

2.º—Aria final del BAILE DE MÁSCARAS, por Verdi.

3.º—Fantasia de LOS LOMBARDOS, por Verdi.

4.º—La Introducion y Calunnia del Barbero de Sevilla, por Rossini.

San José, diciembre 28 de 1881.

El Director General,

M. M. GUTIERREZ.

BANCO HEREDIANO.—Las oficinas de este establecimiento estarán cerradas desde el 26 al 31 del presente mes.—Las obligaciones del Banco que venzan en estos dias, se considerarán vencidas el 24, y las á su favor, el 1.º del entrante.

Heredia, diciembre 13 de 1881.

El Administrador,—JOAQUIN M. FLÓRES.

6 v. 5

Género DASYPUS Linn.
Sub-género XENURUS Wagl.
Dasypus gymnurus Illig.

Illiger, Berliner Akad. Abhandl. 1815.
Gray, Proceed. Zool. Soc. London, 1865, p. 378.
Dasypus 12-cinctus, Schreb., Schreber Saeugeth., II, S. 225, Tab. 75, 76, fig. 11 u. 12.
Burmeister, Saeugeth. Brasiliens, S. 282.

Aunque desde los primeros años de mi residencia en Costa-Rica, supe que, ademas de la especie de que me ocuparé en seguida y que es allí muy comun, habia otra que rara vez se encuentra, llamada armado de zopilote, por tener su carne un olor á almizcle, semejante al zopilote (cathartes foetens Illig. s. atratus Baird), en razon de lo cual no sirve para comer, una sola vez se me presentó la ocasion de ver un ejemplar vivo: en la coleccion del Dr. Joos hallé tambien un cráneo que corresponde exactamente en su forma con las láminas de Cuvier (Oss. Foss. VIII, 233, Tab. 212, fig. 7-9), y aunque era más pequeño, se notaba por las suturas cerradas que pertenecía á un animal viejo. El ejemplar vivo que ví era tambien de mediana estatura. Á cual de estas dos formas, acerca de cuya diferencia ha llamado la atencion Burmeister (a. a. O.), pertenece el armadillo que hay en Costa-Rica, no es posible decirlo aun. Vive en el Paraguay, el Brasil, el Perú y la Guayana; más al Norte de Costa-Rica no ha sido encontrado hasta hoy.

Sub-género TATUSIA F. Cuvier, Praopus Burm.
Dasypus fenestratus Peters.

Peters, Monatsber. d. Akad. zu Berlin, 1864, S. 180.
J. E. Gray, Proc. Zool. Soc. London, 1865, p. 372.

Creviendo que el armadillo de Costa-Rica fuera el conocido dasypus novemcinctus L., le habia dedicado poca atencion allí; y solamente despues de mi regreso, que me procuré las obras de consulta de que carecia en Costa-Rica, encontré que el Prof. Peters consideraba los ejemplares enviados de Costa-Rica como pertenecientes á una nueva especie, y los habia clasificado como D. fenestratus, cuyas diferencias describe de la manera que sigue.

El D. longicaudatus Wied. que es la especie más cer-

ca formaba una hilera de islas, semejante á las actuales Antillas, de modo que entónces podia el manatí pasar de uno á otro océano! Supe por casualidad que el Dr. Bernoulli habia hallado el manatí tambien en la costa occidental de Guatemala. Que se le encuentre todavia allí, se explica, porque esta parte de la costa occidental de América es de muy difícil acceso y muy peligrosa para los marinos; es probable que este animal, á causa de su excelente carne, haya sido destruido por los indigenas de los demás lugares de la costa occidental, que, como es sabido, estaban más civilizados que los habitantes de la costa oriental, y que vivian tan cerca unos de otros que, como dice Las Casas, parecia que el pais hormigucaba de gente. Muy importante seria en verdad comparar el manatí de la costa occidental con el de la oriental. Claro es que ámbos pertenecieron á la misma especie, pero viviendo más tarde bajo diferentes condiciones, es posible que se hayan separado hasta el grado de autorizar la clasificacion en dos especies diferentes.

Á causa de la sabrosa carne de este animal, siempre lo persiguen y matan los zambos-mosquitos, que, con motivo de la pesca de tortuga, navegan todos los años desde la costa de Mosquitos, pasando por toda la costa de Costa-Rica, hasta la Laguna de Chiriquí. Para los antiguos filibusteros era el manatí un animal importante, porque les suministraba excelente provision para sus buques, y Dampier (s. Brandt, a. a. O. S. 255) lo encontró ya en la costa de Honduras, de Bluefield hasta Bocas del Toro. En Costa-Rica hacen látigos para montar á caballo del cuero grueso y sin curtir del manatí, que son mejores que los hechos de la piel del tapir. El hueso temporal se vende caro, porque el vulgo le atribuye efectos medicinales. Sabido es que debemos al interesante trabajo del Prof. Krauss de Stuttgart el exacto conocimiento de la formacion del cráneo del manatí (s. Muller's Arch. v. 1862, S. 420), pues él ha descrito extensamente el modo especial como el manatí cambia sus dientes, á saber, los molares posteriores los cambia con frecuencia, aun en edad avanzada, mientras que los frontales se le gastan y desaparecen.

COMUN. CABE. DE CORREOS.

Durante los días de las fiestas Cívicas de esta Capital el movimiento de correos será como sigue:

INTERIOR.	SALIDAS.		LLEGADAS.
	DIAS.	HORAS.	HORAS.
Alajuela, Heredia, Unión y Cartago.	Viernes 30.....	10 y 30 a. m.	1 y 20. p. m.
id. id. id. id.	Sábado 31.....	10 y 30 a. m. 2. p. m.	8 y 30 a. m. 1 y 20. p. m.
id. id. id. id.	Domingo 1º, enero 1882.	10 y 30 a. m.	1 y 20. p. m.
Puntarenas y camino.....	Viernes 30.....	1. p. m.	11. a. m.
id. id. id.	Sábado 31.....	2. p. m.	8 y 30. a. m.
id. id. id.	Domingo 1º, enero 1882.	1. p. m.	11. a. m.

La correspondencia para los EE. de Centro-América y México, se despachará el 30 á la 1 p. m.
El despacho estará abierto el 30 y 1º, de 10. a. m. á 2. p. m. y el 31 de 8 á 9. a. m. y de 10. a. m. á 2 p. m.

Administración General de Correos.—San José, diciembre 28 de 1881.

EL ADMINISTRADOR GENERAL.

SUPERINTENDENCIA DE LA DIVISION CENTRAL. DEL Ferro-Carril.

Durante los días de las fiestas cívicas de esta Capital, correrán los trenes ordinarios de la manera que sigue.

Salen de San José á las...	11-00 a. m. y 6-00 p. m.
Llegan á Heredia y Tres Ríos á las...	11-30 " " " 6-30 " "
Salen de Heredia y Tres Ríos á las...	11-35 " " " 6-35 " "
Llegan á Cartago y Alajuela á las...	12-05 " " " 7-05 " "
Salen de Cartago y Alajuela á las...	12-10 p. " " 7-10 " "
Llegan á Heredia y Tres Ríos á las...	12-40 " " " 7-40 " "
Salen de Heredia y Tres Ríos á las...	12-45 " " " 7-45 " "
Llegan á San José á la...	1-15 " " " 8-15 " "

— Precio el ordinario. —

NOTA.—El sábado correrán también los dos trenes á las horas de costumbre.

San José, diciembre 27 de 1881.

El Superintendente.

AVISO. En los días 30, 31 y 1º, señalados para las fiestas de esta Capital, mis amigos y parroquianos me hallarán en la Plaza de la Estación.—San José, diciembre 26 de 1881.

JOSE MARIA BENAVIDES.

3 v. 3.

HUMOR EN LAS FIESTAS.—En la barbería de "Los tres amigos": guantes para hombre (se venden baratos), polvos de arroz de 20 cts. á \$ 1.25 el paquete, corbatas de fantasía, perfumes exquisitos, y sin rival, navajas de Gunther.
6 v. 5.

AVISO.—Se vende ó se alquila la casa que en Curridabat perteneció al que fué Cónsul Ingles; Don Ed. R. Meugens. Para precio y condiciones, verse en ésta con Don Ernesto Forster.
San José, diciembre 19 de 1881.
9 v. 5.

AL CONTADO vendo una casa, sita en la calle de la Merced, 250 varas al N. de la Iglesia del mismo nombre; consta de 5 varas de frente, por 56 de fondo. Entenderse con el que suscribe.
San José, diciembre 20 de 1881.
DONATO IGLÉSIAS.
6 v. 4.

AVISO.—Queriendo ausentarme del país vendo un surtido completo de muebles y útiles de casa, entre ellos un magnífico piano casi nuevo, construcción Steimoay.
LUIS GREWE.
10 v. 9.

PARA BAILE.—Guantes frescos de cabritilla para Señora y hombre.
Calzado fresco de raso y género blanco, (botines y chinelas) en la tienda de G. ANDRÉ, calle del Comercio
4 v. 3. D.

AL DESPEDIRME por ahora de mis numerosos conocidos, hago constar que el Señor Doctor Don Rafael Machado es mi apoderado generalísimo, quedando en consecuencia nulo y de ningún valor cualquier otro poder que hubiere otorgado.
San José, diciembre 26 de 1881.
A. AGUILAR.
3 v. 3.

Orden BRUTA L.
Familia ENTOMOPHAGA Wagn.
Género MYRMECOPHAGA Linn.
Myrmecophaga jubata Linn.

Linné, *Syst. Nat.* I, 52, 3
A. Wagner, *Schreb. Saeugeth.* IV, 203, Tab. 67.
Burmeister, *Saeugeth. Brasiliens.* S. 305.

El oso hormiguero grande, llamado en Costa-Rica *oso real*, se encuentra únicamente en los bosques de las cálidas bajuras, en las inmediaciones de la costa. Aun allí, es muy raro hallarlo; una vez solamente vi la piel de uno de estos animales que había sido tomado cerca del puerto de Punta-Arenas. Dicen que cuando es atacado, suele pararse en las patas traseras, y con sus garras, en que posee mucha fuerza, defender y herir gravemente á los perros y hombres que se le acercan. No conozco otro lugar alguno, más al Norte de Costa-Rica, en que se le encuentre.

Myrmecophaga tetradactyla L.

Linn. *Syst. Nat.* I, 524.
A. Wagner, *Schreb. Saeugeth.* IV, 206, Tab. 68.
Burmeister, *Saeugeth. Brasiliens.* S. 307.

El *tamandua*, llamado *tejon* y *oso colmenero* en Costa-Rica, se encuentra en los climas frios de las altiplanicies. Allí obtuve varios ejemplares, así vivos como muertos.

Su esparcimiento geográfico parece ser muy extenso, puesto que Salvin lo vió en Guatemala también; por la parte del Sur, se encuentran ambas especies hasta el Paraguay.

Cyclothurus dorsalis Gray.

Gray, *Proceed of Zool. Soc. London*, 1865, p. 385. Pl. XIX.

Razon tuvo Gray en separar la conocida *myrmecophaga didactyla* Linn., como género diferente de las otras dos especies, bajo el nombre de *cyclothurus*. Él describió como una particular y nueva especie perteneciente á este género, el *C. dorsalis*, hasta hoy encontrado solamente en Costa-Rica, conforme á un ejemplar que recibí de Salvin; pero como la diferencia de especie no la funda más que en el color de la piel, es dudoso que pueda subsistir como tal. Había ya mucho tiempo que el *C. dorsalis* Gray me era conocido, sin em-



bargo lo había considerado únicamente como una variedad del *C. didactylus*.

Gray hace el paralelo de los caracteres distintivos de ambas especies de la manera siguiente:

C. didactylus: "fulvus back, blackish-washed; feet and tail gray, longer hairs with minute black tips."

C. dorsalis: "golden yellow, silky, back with a broad well-defined black stripe; feet and tail yellow."

"The back and sometimes the sides are washed with blackish. Always known by the distinct, well-defined, broad dorsal streak, and the yellow colour of the feet and tail."

Todos los ejemplares que pude ver en Costa-Rica poseían los caracteres de especie dados por Gray, y, además, todos eran, sin excepción, más pequeños que los ejemplares del *C. didactylus* de las diferentes colecciones de Sud-América.

Como lugar en donde se halla, no conozco otro que el valle de Orosi en los alrededores de Cartago; que se encuentra solamente allí, ó que en otra parte no hayan sabido dar con él, ó no lo hayan buscado, son cuestiones que no puedo resolver aun. Yo vi su piel brillante como la seda y también ejemplares completos, y poco antes de salir del país obtuve un ejemplar vivo, por cuyo examen vine á convencerme de que el *serafin de platanar*, como lo llaman en Costa-Rica, es indudablemente un animal nocturno. Todo el día estaba inmóvil, completamente enroscado y agarrado con las uñas de una barra de la jaula; pero tan luego como venía el crepúsculo de la tarde, principiaba á subir y bajar constantemente en la jaula, aunque despacio, buscando evidentemente algún porfido por donde poder escaparse; rehusó tomar alimento alguno, y bajo otros respectos mostró igualmente la mayor estupidez. Cuando, después de algunos días, observé que se enflaquecía notablemente, y que en los esfuerzos por escaparse de la jaula, se estropeaba la piel, me vi, por desgracia, obligado á matarlo.

En su modo de trepar, de colgarse de las garras y de enroscar el cuerpo, tiene gran parecido con el *choloépus*; solamente hay que notar que el rabo aprehensivo (*prensil* ó *prehensil*) le da muchas facilidades para trepar.

Ignórase todavía si esta especie exista en otro lugar fuera de Costa-Rica.